

ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN

CANTABRA DE BOXEO 2017

JUNTA ELECTORAL

ACTA Nº 7

En Santander, a 24 de Octubre de 2017.

Reunidos D. José Miguel Brasa Rodriguez (presidente), D. Fernando Alonso Matilla, D. Rubén Alonso Matilla, todos ellos miembros de la Junta Electoral, y D. Eduardo Bra de la Rosa, actuando el último de ellos en calidad de secretario de la Junta, tienen la intención de cumplir con el calendario electoral y proclamar como definitivas las candidaturas a miembros de la Asamblea de la Federación Cantabra de Boxeo por no haber sido recurridas las provisionales, en tiempo y forma como establece el Reglamento Electoral

Se consideran la siguientes candidaturas, como definitivas:

ESTAMENTO DE CLUBES

- Club Guillermo Diego.
- Club Kronk.
- Club Castro box
- Club Charly Box.
- Club Olímpico Barquín.
- Club Vila.
- Club Tomás Ruiz
- Club José Antonio Sámano.
- Club Round Cantabria.
- Club Peña Eguía.



ESTAMENTOS DE DEPORTISTAS

- D^a Alba Cascajo Oría.
- D. Guillermo Diego de los Ríos.
- D. Antonio de Jesús Llanillo Muñoz.
- D. Rafael Abascal Collado.
- D. David Penagos Rodriguez.
- D. Álvaro Senties de Beraza.
- D. Alberto Arroyo Bueno.
- D. Bogdan Chorny.

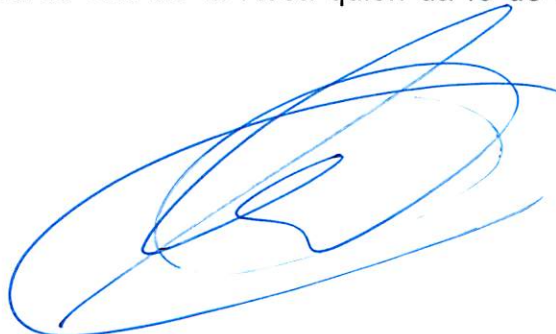
ESTAMENTOS DE ENTRENADORES

- D. José Daniel Rasilla García
- D. José Ignacio Torcida Quintós
- D. Carlos Domínguez Nuñez.
- D. Alejandro Gómez Romaña.

ESTAMENTOS DE ÁRBITROS

- Rafael Fernández Alcalde
- D. Rubén Morante Haro.
- D. Alberto Ibañez Peláez.

En Santander, el 24 de Octubre de 2017 por el Secretario de la Junta Electoral, Eduardo Bra de la Rosa quién da fe de lo que se acordó en dicha reunión.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned below the text of the document.